



UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 | C1417DSE
Argentina | Tel. +54-11 5287-0000
www.agro.uba.ar

C.D. 2032
CUDAP: EXP-UBA: 61.035/19

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2019.

VISTO las resoluciones C.S. 2210/03, C.S. 6180/16 y la resolución C.D. 2286/14 y las presentes actuaciones por las que se tramita la propuesta de la modificación del programa de la asignatura optativa "*Cadena de Producción Frutícola en la Región de San Pedro*" para la carrera de Agronomía, realizada por el Dr. Pedro INSAUSTI y,

CONSIDERANDO

Que por resolución C.S. 6180/16 se modificó el plan de estudio de la carrera de Agronomía a partir del ciclo lectivo 2017.

Que la resolución C.S. 2210/03 establece los requisitos, criterios de tratamiento, vigencia de las asignaturas optativas dentro de los planes de estudio de las carreras de la Universidad.

Que de por tratarse de asignaturas que forman parte del plan de estudio de la carrera, con un carácter especial, corresponde de acuerdo con lo establecido en inciso e) del artículo 98º del Estatuto Universitario que el Consejo Superior dé su aprobación a la propuesta realizada por las Facultades.

Que de acuerdo con lo establecido en la resolución C.S. 2210/03 las asignaturas optativas deben ser propuestas anualmente por los profesores a los Consejos Directivos para su aprobación y éste al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Que por resolución C.D. 2286/16 se aprobó la asignatura optativa "*Cadena de Producción Frutícola en la región de San Pedro*" con un (1) crédito.

Que, por lo establecido en la resolución C.S. 2230/03, la asignatura, para poder contar ofertándose con el carácter de optativa, debe volver a ser presentada para su tratamiento por el Consejo Directivo y luego por el Consejo Superior.

Que en virtud de lo anterior el Dr. INSAUSTI de fojas 3 a 7 propone, con el aval de la Junta del Departamento de Producción Vegetal, la modificación del programa de la asignatura mencionada en el Visto.

Que en su reunión del 15 de abril del corriente año, la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía propuso una serie de modificaciones, comunicadas al profesor por la Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ.

Que de fojas 19 a 23 el Dr. INSAUSTI eleva una nueva propuesta incorporando las modificaciones sugeridas por la Comisión Curricular.

Que en su reunión del 8 de mayo del corriente año, la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía solicitó nuevas modificaciones, comunicadas al profesor por la Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ.

Que el último programa presentado incorpora todas las modificaciones propuestas

..//



UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 | C1417DSE
Argentina | Tel. +54-11 5287-0000
www.agro.uba.ar

C.D. 2032
CUDAP: EXP-UBA: 61.035/19
../2

oportunamente por la Comisión Curricular, estando en condiciones de ser elevado para su tratamiento, como una nueva asignatura optativa, por la Comisión de Planificación y Evaluación del Consejo Directivo.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 113° inciso II) del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Directivo "Aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores".

Que, en virtud de lo anterior, en el Punto 4 del Anexo de la resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior para la intervención de su competencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

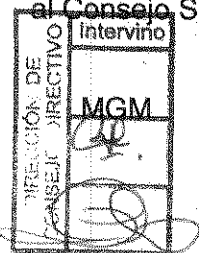
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la nueva asignatura optativa "*Aspectos de la producción frutícola en San Pedro (provincia de Buenos Aires) desde el vivero al empaque*" para la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciseis (16) horas – un (1) crédito, cuyo programa, como Anexo, forma parte de la presente resolución, desde el ciclo lectivo 2019 y por el período 2019-2021.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la asignatura propuesta podrá ser utilizada para acreditar, de acuerdo con la resolución C.S. 6180/16, la asignatura obligatoria "*Taller de Práctica III: Intervención crítica sobre la realidad agropecuaria mediante la articulación con las aplicadas agronómicas*".

ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto a partir del ciclo lectivo 2019 la resolución C.D. 2286/16.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Consejo Directivo) para dar cuenta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. Agr. Marcela E. GALLY
DECANA

RESOLUCIÓN C.D. 2032



UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 | C1417DSE
Argentina | Tel. +54-11 5287-0000
www.agro.uba.ar

C.D. 2032
CUDAP: EXP-UBA: 61.035/19
../3

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Aspectos de la producción frutícola en San Pedro (Provincia de Bs As.): desde el vivero al empaque.

Carácter de la asignatura: Optativa

Cátedra/Departamento: Cátedra de Fruticultura. Departamento de Producción Vegetal

Carrera: Agronomía

Período lectivo: 2019 - 2021

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: Otra

Profesor responsable de la asignatura: Ing. Agr. Dr. Pedro Insausti.

Equipo docente: Dra. Miriam Izaguirre, Dra. Liliana Windawer, M. c. Pablo Maseda, M. Sc. Gloria Salato, Dra. Georgina García Inza, Ing. Agr. Víctor Ziegler, Ing. Agr. Matias Lavtuka, Ing. Agr. Lucia Rolón e Ing. Agr. Paula Vecchio.

Carga horaria para el estudiante: UN (1) crédito = DIECISEIS (16) horas

Correlatividades requeridas:

- 1) Protección Vegetal,
- 2) Sistemas de Riego y drenaje (regular).

Modalidad: Taller

*La asignatura puede ser utilizada, de acuerdo con lo establecido por la Res. CS. 6180/16, para acreditar la asignatura obligatoria **Taller de Práctica III: Intervención crítica sobre la realidad agropecuaria**, si al momento de cursarla tiene aprobada la asignatura obligatoria "Taller de Práctica II" y las correlativas requeridas.*

3. FUNDAMENTACIÓN

Este taller permitirá a los estudiantes tener contacto directo e intervenir en una cadena de producción frutícola integral, desde la obtención de plantas en vivero, pasando por un monte frutal en producción comercial hasta la empacadora y el sector de poscosecha. El estudiante discutirá con los docentes de la cátedra y los técnicos especializados de la EEA INTA San Pedro en cada etapa de la producción sobre aspectos de producción, calidad y comercialización de fruta.

Se considera que esta actividad de interacción con profesionales especialistas e intervención en el medio productivo es relevante para la formación de los futuros egresados.

4. OBJETIVOS

Que los estudiantes:

- Reconozcan e intervengan en las principales actividades que se desarrollan en cada una de las etapas de la cadena productiva.



C.D. 2032

CUDAP: EXP-UBA: 61.035/19

../4

- Analicen, in situ y prácticamente, el funcionamiento de una cadena de producción frutihortícola.
- Integren y consoliden en forma práctica, los conocimientos relacionados con la producción frutícola, en un sistema de producción comercial.

Objetivos específicos

Que los estudiantes logren:

- Reconocer distintos materiales de prunoideas.
- Identificar las prácticas agronómicas de las distintas etapas del sistema de producción frutícola.
- Identificar los métodos de prevención de HLB en cítricos y otras prácticas específicas.
- Analizar críticamente formas de manejo y medios de producción frutícola.
- Conocer los procesos y maquinarias en funcionamiento de las operaciones de empaque de frutas.

5. CONTENIDOS

- Morfología y fenología de especies frutales prunoideas y cítricos.
- Manejo del vivero.
- Manejo del monte frutal. Prácticas agronómicas.
- Tecnología de la poscosecha y empaque.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y FORMAS DE INTEGRACIÓN CON LA PRÁCTICA

El Taller se conforma por doce (12) horas correspondientes al viaje a San Pedro (Provincia de Buenos Aires) y cuatro (4) horas de redacción, discusión y evaluación del informe final.

El viaje a la zona de producción frutícola de San Pedro integra las diferentes etapas de la cadena productiva, mediante:

- a) una visita al área frutícola del INTA San Pedro, donde se visitará el área de vivero, supervisado por técnicos especialistas del INTA.
- b) Se visitará un monte frutal en producción, donde se discutirán las tareas que se están realizando en la producción en cuestión.
- c) Se visitará un establecimiento de empaque donde se discutirán las tareas implementadas en esta actividad.

Las actividades se desarrollarán en diferentes sectores de la cadena de producción frutícola para lo cual se cuenta con el acceso a diferentes establecimientos relacionados con cada sector en el área de producción frutícola de San Pedro:



C.D. 2032

CUDAP: EXP-UBA: 61.035/19

../5

1. SECTOR PRIMARIO > PRODUCCIÓN:

- 1.a. Visita a Vivero en la EEA INTA San Pedro: Se tratarán los temas: Material genético, técnicas y recaudos especiales en la producción en vivero, producción obligatoria bajo cubierta en determinadas especies.
- 1.b. Visita a Monte frutal en producción: Se discutirá in situ sobre temas relacionados con la Sistematización del terreno - Sistemas de conducción - Control de Plagas-Fertilización - Poda/Raleo - Control de Riegos - Defensa c/ heladas - Cosecha -Trazabilidad.

2. SECTOR INDUSTRIAL

Se visitará un establecimiento de empaque y conservación de fruta en poscosecha:

Se tratarán temas de: Seguimiento de la plantación – Clasificación – Calibración Peso – tamaño-Procesado- Envasado (madera, cartón papel nylon) -Palletizado – Trazabilidad – Logística.

Se visitarán y analizarán sistemas de conservación en frío convencionales y de atmósfera Controlada.

Durante las horas de viaje en el transporte los docentes discutirán las actividades a realizar durante el día y confeccionarán una guía de tareas a seguir durante la visita.

Luego del viaje el estudiante redactará un informe siguiendo las directivas de la guía mencionada, el que será evaluado por los docentes, luego de la discusión del mismo con el estudiante.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Cada estudiante deberá realizar un informe de acuerdo con las indicaciones contenidas en la guía tareas a realizar durante el viaje. Este informe contendrá un diagnóstico de situación y una propuesta de intervención profesional en virtud de los problemas detectados, que deberán estar debidamente fundamentados.

El informe será presentado y defendido con posterioridad al viaje ante los docentes del curso, que serán los responsables de su evaluación.

La aprobación de la asignatura se alcanzará con una calificación final igual o superior a cuatro (4) puntos, que implica un 60% de logro en las capacidades o competencias propuestas como objetivos del Taller. El estudiante que no alcance esta calificación quedará en condición de libre como única alternativa posible.

8. BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria

- Guías teóricas de la materia Fruticultura, FAUBA. Material elaborado por el personal docente de la Cátedra de fruticultura. FAUBA.
- Agustí, M. 2003. Citricultura, 2ª Edición. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 422 pp.
- Agustí, M. 2004. Fruticultura. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 493 pp.



UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 | C1417DSE
Argentina | Tel. +54-11 5287-0000
www.agro.uba.ar

C.D. 2032
CUDAP: EXP-UBA: 61.035/19
..//6

Complementaria

- Alonso, S.I.; Nuciari, M.C. 1996. Frutales Arbóreos y Arbustivos: Características y Claves para el Reconocimiento de Especies en Estado Vegetativo. Ed. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Pata, Argentina. 62 pp.
- Baldini, E. 1992. Arboricultura General. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 384 pp.
- Coletto, J.M. 1989. Crecimiento y Desarrollo de las Especies Frutales. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 140 pp.
- Coque Fuertes, M.; Díaz Hernández, M.B. 2005. Poda de Frutales y Técnicas de Propagación y Plantación, 2ª Edición. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 267 pp.
- Fernández Escobar, R. 1996. Planificación y Diseño de Plantaciones Frutales. 2ª Edición. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 220 pp.
- Gil-Albert Velarde, F. 2003. Tratado de Arboricultura Frutal. I. Morfología y Fisiología del Árbol Frutal, 4ª Edición. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 102 pp.
- Gil-Albert Velarde, F. 1992. Tratado de Arboricultura Frutal. II. La Ecología del Árbol Frutal, 4ª Edición. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 207 pp.
- Gil-Albert Velarde, F. 1992. Tratado de Arboricultura Frutal. III. Técnicas de Plantación de Especies Frutales, 3ª Edición. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 143 pp.
- Gil-Albert Velarde, F. 1995. Tratado de Arboricultura Frutal. IV. Técnicas de Mantenimiento del Suelo en Plantaciones Frutales, 2ª Edición. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 115 pp.
- Gil-Albert Velarde, F. 2005. Tratado de Arboricultura Frutal. V. Poda de Frutales, 2ª Edición. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 222 pp.
- Kader, A.A. (ed.). 2002. Postharvest Technology of Horticultural Crops, 3rd Edition. University of California, Division of Agriculture and Natural Resources, Publication 3311. California, USA. 535 pp.



UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 | C1417DSE
Argentina | Tel. +54-11 5287-0000
www.agro.uba.ar

C.D. 2032

CUDAP: EXP-UBA: 61.035/19

../7

- Sozzi, G.O. (ed.). 2007. Árboles Frutales: Ecofisiología, Cultivo y Aprovechamiento. 1ª Edición. Ed. Facultad de Agronomía. Buenos Aires, Argentina. 805 pp.
- Calderón Alcaráz, E. 1996. La Poda de los Árboles Frutales, 3ª Edición. Ed. Limusa. México D.F. 549 pp.
- Cucchi, N.; Becerra, V. 2006. Manual de Tratamientos Fitosanitarios para Cultivos de Clima Templado Bajo Riego. Sección I: Frutales de Carozo. Ed. INTA. EEA INTA Mendoza, Argentina. 280 pp.
- Davies, F.S.; Albrigo, L. G. 1999. Cítricos. Editorial Acribia, Zaragoza, España, 283 pp.
- Durán Torrallardona, S. (ed.). 1993. Melocotoneros, Nectarinas y Paviás: Portainjertos y Variedades. 1ª Edición. Ed. Aedos y Fundación la Caixa. Barcelona, España. 152 pp.
- Ferratto, J. 2006. Las BPA para las Empresas Frutihortícolas en Base a las EUREPGAP: Puntos de Control, Criterios de Cumplimiento, Planillas de Trazabilidad y Validación. Ed. Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina. 78 pp.
- Ferratto, J. 2006. El Sector Frutihortícola Regional, Aspectos que Contribuyen a su Desarrollo. Ed. Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario. 104 pp.
- González Pérez, S. 1990. Manual para Cultivar Duraznero. Ed. Limusa. México D.F. 106 pp.
- Hartmann, H.T.; Kester, D.E.; Davies, F.T.; Geneve, R.L. 1997. Plant Propagation: Principles and Practices, 6th Edition. Prentice-Hall, Inc. New Jersey, USA. 770 pp.
- Hernández, C.F.; Figueroa, R.L. 2005. Citrus, pp. 425-444. En: Echeverría, H. E. y García, F. O. (eds.), Fertilidad de Suelos y Fertilización de Cultivos. Ediciones INTA, Balcarce, Argentina.



UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 | C1417DSE
Argentina | Tel. +54-11 5287-0000
www.agro.uba.ar

C.D. 2032
CUDAP: EXP-UBA: 61.035/19
../8

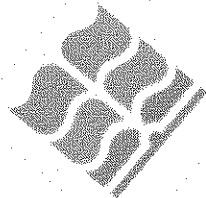
- Tassara, M. 2007. Las Heladas Primaverales: Protección en Frutales de Clima Templado-Frío. Ed. INTA: EEA INTA Río Negro, Argentina. 150 pp.
- Valentini, G.; Arroyo, L. 2003. La Injertación en Frutales. Boletín de Divulgación Técnica N° 14. EEA INTA San Pedro, Buenos Aires, Argentina. 19 pp.
- Valpuesta, V. (ed.). 2002. Fruit and Vegetables Biotechnology. Woodhead Publishing Limited. Cambridge, England. 338 pp.
- Zuccherelli, G; Zuccherelli, G. 1990. La Actinidia (Kiwi), 2ª Edición. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, España. 228 pp.

MGM.

Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. Agr. Marcela E. GALLY
DECANA

RESOLUCIÓN C.D. 2032



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires